

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU PATRONATO, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA QUINTA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO (MÉXICO), DEL 08 AL 15 DE MAYO DE 2015, EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS, CARTEL Y VIDEO DOCUMENTAL

CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

1 OBJETO DEL CONCURSO

Reconocer, promover, estimular y difundir el trabajo y las obras que, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la imagen, realizan estudiantes y profesionales tanto mexicanos como extranjeros.

El Concurso forma parte del Festival Internacional de la Imagen (FINI), organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y su Patronato, en concordancia con los fines de la Universidad y el compromiso de ésta a favor de la divulgación de la cultura y las artes.

• El FINI 2015 tendrá como eje temático la “Justicia Social”.

Sabemos que la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, que defendemos los principios de justicia social cuando promovemos los derechos fundamentales, la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes; cuando eliminamos las barreras que enfrentan las personas por motivos de discapacidad, género, edad, raza, etnia, religión o cultura.

Es por ello que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y su Patronato convocan a artistas nacionales e internacionales a mostrar las realidades, las desigualdades, los atropellos o los abusos hacia los menos

favorecidos; o bien, las implicaciones y los efectos de la impartición de justicia social dentro de los pueblos o naciones, y de esta forma contribuir a generar conciencia, a través de las imágenes, de las situaciones justas e injustas para ser parte activa de los cambios necesarios que nos garanticen condiciones de vida favorables, educación de calidad, servicios básicos, seguridad social, trabajo bien remunerado, participación política y el derecho a vivir sin temor de sufrir amenazas, de ser objeto de maltrato psicológico o de experimentar violencia física.

2 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS

1. La presente convocatoria se dirige a estudiantes y profesionales de la Fotografía, el Diseño, las Artes Visuales y el Video Documental.
2. Los primeros deben ser estudiantes de licenciaturas relacionadas con las distintas expresiones de las artes visuales, el diseño o el cine, que sean impartidas por instituciones de educación superior en México u otros países; o bien, estudiantes de escuelas que, sin otorgar el grado de licenciatura, impartan cursos en esas disciplinas, que sean reconocidos por las autoridades educativas o por instituciones y organizaciones académicas, artísticas y profesionales acreditadas.
3. Los segundos deben ser profesionales de la imagen en cualquiera de los géneros comprendidos en esta Convocatoria.
4. Quienes se registren en el Concurso tienen la responsabilidad de garantizar que son los titulares de los derechos patrimoniales de la obra con la cual participen o, en su caso, que cuentan con la autorización de la persona física o moral que haya contratado sus servicios profesionales para la realización de la misma.
5. El tema de referencia para el Concurso en esta quinta edición es “La Justicia Social”; por tanto, los trabajos y obras que se presenten deberán aludir al mismo, conforme a lo expuesto en el Objeto del Concurso de esta Convocatoria.
6. El Concurso se dividirá en las dos categorías señaladas y, dentro de cada una de ellas, en los siguientes géneros:
 - a. Fotografía (análoga y digital)
 - b. Técnicas Alternativas (gráfica o estampa digital, fotomontaje y *collage*)
 - c. Video Documental (largometraje y cortometraje)
 - d. Cartel (técnica libre)

Para los efectos del Concurso se entiende por “Estampa Digital” (también

llamada Gráfica Digital, Impresión *Fine Art* o *Giclée*) a toda aquella imagen fotográfica y/o pictórica generada por medios tradicionales y/o digitales, manipulada intencionalmente y estampada sobre soportes como: papeles fotográficos, de algodón, metalizados o *dibond* entre otros, y mediante técnicas de impresión como: inyección de tinta, *lamda* o piezografía entre otras.

En cuanto al Video Documental, no hay restricción alguna en cuanto a su duración.

7. Podrán participar personas físicas de cualquier nacionalidad. La edad mínima para inscribirse en el Concurso es de 18 años cumplidos al momento de la publicación de esta Convocatoria.
8. Los participantes sólo podrán concursar en una de las dos categorías y en uno de los cuatro géneros previstos.
9. Los trabajos y las obras con los que participen los concursantes deberán haber sido realizados dentro de los cinco años anteriores a la fecha de cierre de esta Convocatoria.
10. No podrán participar en el Concurso los empleados administrativos de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo, los integrantes del Patronato de la misma y los organizadores del Festival Internacional de la Imagen.
11. La inobservancia de los términos de referencia y los requisitos señalados de esta convocatoria, será motivo de descalificación.

3 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, SELECCIÓN Y FALLO

1. El procedimiento se llevará a cabo en dos etapas. La primera comprende el registro de participantes y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, a cargo de los organizadores del FINI, y la selección de las obras finalistas, a cargo del Jurado. La segunda etapa comprende la resolución final del Jurado y el acto público en el que se dará a conocer el fallo con los resultados para cada una de las categorías y cada uno de los géneros, así como la premiación y la exposición de las obras premiadas.
2. Los interesados que reúnan los requisitos anteriormente enunciados deberán llenar el formato de registro disponible en la siguiente dirección electrónica: www.uaeh.edu.mx/fini. En dicho formato, deberán asentarse todos los datos requeridos para, posteriormente, ingresar las imágenes digitales (Fotografía, Técnicas Alternativas y Cartel). Los participantes del género de Video Documental deberán entregar físicamente la obra (como se indica en el punto 5 de esta sección), por lo que sólo tendrán que realizar el registro de algunos

datos. Una vez que el sistema verifique que tanto los datos como la obra han sido registrados correctamente, emitirá un acuse de recibo con una clave para cada participante (la cual se recomienda anotar). La información sobre la identidad del participante quedará automáticamente encriptada, de tal forma que ninguna persona tendrá acceso a ella, incluidos los organizadores del FINI y los integrantes del Jurado, hasta que concluya la selección de las obras finalistas.

3. Para los géneros de FOTOGRAFÍA o TÉCNICAS ALTERNATIVAS, cada participante deberá registrar una serie de 3 a 6 imágenes que muestren unidad temática, las cuales deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB o escala de grises, a 8 bits, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 3 MB (c/u). Los participantes deberán adjuntar un texto conceptual que respalde la obra que envíen, con una extensión máxima de 1,000 caracteres (el sistema no admitirá más).
4. Para el género de CARTEL, cada participante podrá registrar en línea de uno a tres carteles. Los archivos deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 3 MB. Los carteles seleccionados como finalistas se imprimirán para su exposición a un tamaño de 120 x 175 cm., por lo que los archivos que se registren tendrán que estar dentro de esa proporción.
5. Para el género de VIDEO DOCUMENTAL, el participante (en este caso, el director o responsable del proyecto), deberá ingresar sus datos en línea, incluir una sinopsis del proyecto y un *link* de su video, además de enviar tres copias en formato DVD, sistema NTSC, con subtítulos en español o en inglés, en caso necesario, a cualquiera de estas direcciones:

En la Ciudad de Pachuca:

Coordinación de Extensión de la Cultura de la UAEH.

Torre Administrativa.

Abasolo 600, Col. Centro, C.P. 42000; Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Tel: (771) 717-2000 ext. 1201

En la Ciudad de México:

Abundio Martínez 50, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020

Delegación Álvaro Obregón; Distrito Federal, México.

Tels. (55) 5662-0368 / 5662-5899

Los horarios de recepción serán de las 10:00 a las 18:00 horas, sólo en días hábiles.

